

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 7 de abril de 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se solicita la adquisición de papel para diversos sectores de esta Facultad.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 893/12 y 1023/01 y las Ords. del HCS 05/2013 y 01/2014

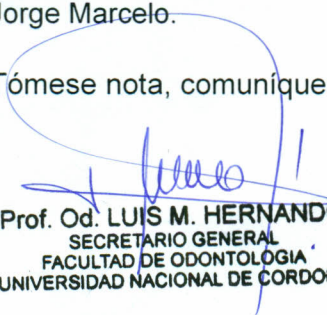
CONSIDERANDO:


Que dicha compra es imprescindible para la realización de material bibliográfico y para la utilización de diversos sectores de la Facultad.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

- ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa, para la adquisición de papel, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 893/2012 y 1023/2001 y las Ords. del HCS N° 05/13 y 01/2014.
- ARTICULO 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- ARTICULO 3º: Asignar dicha erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional.
- ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Ricardo Germán Reyna, Sr. José Aníbal Mombrú y Od. Carlos José Pacualini y como suplentes Sr. Miguel Arach, Sra Verdinelli Laura y Sra. Calvo Maria Jose
- ARTICULO 5: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacuse, Sr. Gustavo Pereyra y Sr. Ivan Acosta y suplentes: Sr. Pablo Del Aguila, Sr. Montura, Santiago y Dr. Gilligan, Jorge Marcelo.
- ARTICULO 6º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:125